

CONTRATO N.º 059/2025
“PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO” ID N.º 467.359

Entre la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)** con RUC N.º 80035190-8, creada por Ley N.º 2.640 del 27 de julio de 2005, modificada y ampliada por Ley N.º 6769 del 16 de julio del 2021, con domicilio en Herib Campos Cervera N.º 886 c/ Aviadores del Chaco de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidenta, **STELLA MARYS GUILLÉN DE RUIZ DÍAZ**, con C.I. N.º 1.249.547, nombrada por Decreto N.º 17 de fecha 16 de agosto de 2023, y el Gerente General **FERNANDO JAVIER LUGO LÓPEZ**, con C.I. N.º 3.026.905, nombrado por Resolución AFD N.º 09 del Acta de Directorio N.º 11 del 21 de febrero de 2024, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, y, por la otra, la firma **JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ** con RUC N.º 963023-6, domiciliada en Luis Alberto de Herrera N.º 969 casi EE.UU de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el señor **JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ** con C.I. N.º 963.023, denominado en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente **PORTE**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la prestación del servicio de **“PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO”** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación con la adjudicación de la convocatoria: **“PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO”**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º: 467.359

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Menor Cuantía Nacional (MCN)** según Resolución de Gerencia General N.º 362/2025 de fecha 01 de octubre de 2025,

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359

convocado por la AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO. La adjudicación fue realizada según Resolución de Gerencia General N° 446/2025 de fecha 20 de noviembre del 2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Espacio Reservado (lunes a sábados), Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 55.169	₡ 55.169
2	Espacio Reservado (Domingo), Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 88.244	₡ 88.244
3	Elegida Impar (lunes a sábados) Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 35.323	₡ 35.323
4	Elegida Impar (Domingos) Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 56.547	₡ 56.547
5	Elegida par (lunes a sábados) Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 35.323	₡ 35.323
6	Elegida par (Domingos) Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 56.547	₡ 56.547
7	Indeterminadas impar (lunes a sábados), Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 35.323	₡ 35.323
8	Indeterminadas impar (Domingo), Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 56.547	₡ 56.547
9	Indeterminadas par (lunes a sábados), Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 35.323	₡ 35.323

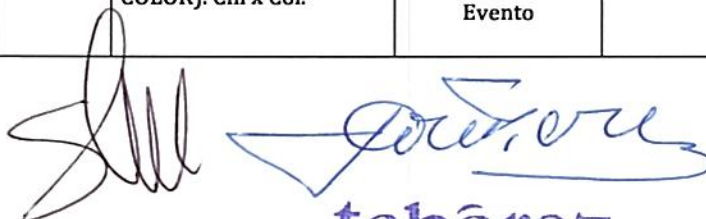
ASESORIA LEGAL POR TEXTO
AFD

Jorge Fernández Tabárez
tabárez
 DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
10	Indeterminadas par (Domingo), Blanco y Negro. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 56.547	₡ 56.547
11	Espacio Reservado (lunes a sábados), Color (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 78.813	₡ 78.813
12	Espacio Reservado (Domingo), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 126.063	₡ 126.063
13	Indeterminadas impar (lunes a sábados), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 70.646	₡ 70.646
14	Indeterminadas impar (Domingo), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 100.850	₡ 100.850
15	Indeterminadas par (lunes a sábados), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 70.646	₡ 70.646
16	Indeterminadas par (Domingo), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 100.850	₡ 100.850
17	Elegida impar (lunes a sábados), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 70.646	₡ 70.646
18	Elegida impar (Domingo), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 100.850	₡ 100.850
19	Elegida par (lunes a sábados), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 70.646	₡ 70.646

ASESORIA LEGAL POR TEXTO
AFD



tabárez
 DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

7

**CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359**

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
20	Elegida par (Domingo), Color. (ABC COLOR). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 100.850	₡ 100.850
21	Publicación de Balance (ABC COLOR). Página completa indeterminada, publicación en días hábiles	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 3.931.298	₡ 3.931.298
22	Exequias sin foto (lunes a Domingo) Blanco y Negro (ABC COLOR). Unidad.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 5.000	₡ 5.000
23	Espacio Reservado (lunes a sábados), Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 55.996	₡ 55.996
24	Espacio Reservado (Domingo), Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 63.100	₡ 63.100
25	Elegida Impar (lunes a sábados) Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.157	₡ 27.157
26	Elegida Impar (Domingos) Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 28.834	₡ 28.834
27	Elegida par (lunes a sábados) Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.157	₡ 27.157
28	Elegida par (Domingos) Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 28.834	₡ 28.834
29	Indeterminadas impar (lunes a sábados), Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.157	₡ 27.157



[Handwritten signature]
Tabárez
 DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

**CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359**

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
30	Indeterminadas impar (Domingo), Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 28.834	₡ 28.834
31	Indeterminadas par (lunes a sábados), Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.157	₡ 27.157
32	Indeterminadas par (Domingo), Blanco y Negro. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 28.834	₡ 28.834
33	Espacio Reservado (lunes a sábados), Color (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 83.994	₡ 83.994
34	Espacio Reservado (Domingo), Color. (ULTIMA HORA) Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 94.441	₡ 94.441
35	Indeterminadas impar (lunes a sábados), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 61.337	₡ 61.337
36	Indeterminadas impar (Domingo), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 62.682	₡ 62.682
37	Indeterminadas par (lunes a sábados), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 61.337	₡ 61.337
38	Indeterminadas par (Domingo), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 62.682	₡ 62.682
39	Elegida impar (lunes a sábados), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 61.337	₡ 61.337

ASESORIA LEGAL POR TEXTO
AFD


tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

7
Página 5 de 13

**CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359**

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
40	Elegida impar (Domingo), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 62.682	₡ 62.682
41	Elegida par (lunes a sábados), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 61.337	₡ 61.337
42	Elegida par (Domingo), Color. (ULTIMA HORA). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 62.682	₡ 62.682
43	Publicación de Balance (ULTIMA HORA). Página completa indeterminada, publicación en días hábiles	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 2.588.300	₡ 2.588.300
44	Exequias sin foto (lunes a Domingo) Blanco y Negro (ULTIMA HORA). Unidad.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 5.000	₡ 5.000
45	Espacio Reservado (lunes a sábados), Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 47.250	₡ 47.250
46	Espacio Reservado (Domingo), Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 47.250	₡ 47.250
47	Elegida Impar (lunes a sábados) Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.191	₡ 27.191
48	Elegida Impar (Domingos) Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 24.268	₡ 24.268
49	Elegida par (lunes a sábados) Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.191	₡ 27.191



[Handwritten signature]
tabárez
JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ

[Handwritten mark]

CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
50	Elegida par (Domingos) Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 24.268	₡ 24.268
51	Indeterminadas impar (lunes a sábados), Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.191	₡ 27.191
52	Indeterminadas impar (Domingo), Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 24.268	₡ 24.268
53	Indeterminadas par (lunes a sábados), Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 27.191	₡ 27.191
54	Indeterminadas par (Domingo), Blanco y Negro. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 24.268	₡ 24.268
55	Espacio Reservado (lunes a sábados), Color (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 74.693	₡ 74.693
56	Espacio Reservado (Domingo), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 74.693	₡ 74.693
57	Indeterminadas impar (lunes a sábados), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 64.886	₡ 64.886
58	Indeterminadas impar (Domingo), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 57.910	₡ 57.910
59	Indeterminadas par (lunes a sábados), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 64.886	₡ 64.886

ASESORIA LEGAL POR TEXTO

tabárez
 DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Página 7 de 13

CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
60	Indeterminadas par (Domingo), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 57.910	₡ 57.910
61	Elegida impar (lunes a sábados), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 64.886	₡ 64.886
62	Elegida impar (Domingo), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 57.910	₡ 57.910
63	Elegida par (lunes a sábados), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 64.886	₡ 64.886
64	Elegida par (Domingo), Color. (LA NACIÓN). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 57.910	₡ 57.910
65	Publicación de Balance (LA NACIÓN). Página completa indeterminada, publicación en días hábiles	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 1.758.868	₡ 1.758.868
66	Exequias sin foto (lunes a Domingo) Blanco y Negro (LA NACIÓN). Unidad.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 5.000	₡ 5.000
67	Espacio Reservado (lunes a viernes), Blanco y Negro. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 143.936	₡ 143.936
68	Elegida Impar (lunes a viernes) Blanco y Negro. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
69	Elegida par (lunes a viernes) Blanco y Negro. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505

INSTRUMENTO LEGAL POR TEXTO

tabárez
 DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

**CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359**

Nº Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
70	Indeterminadas impar (lunes a viernes), Blanco y Negro. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
71	Indeterminadas par (lunes a viernes), Blanco y Negro. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
72	Espacio Reservado (lunes a viernes), Color (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 143.936	₡ 143.936
73	Indeterminadas impar (lunes a viernes), Color. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
74	Indeterminadas par (lunes a viernes), Color. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
75	Elegida impar (lunes a viernes), Color. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
76	Elegida par (lunes a viernes), Color. (DIARIO 5 DÍAS). Cm x Col.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 97.505	₡ 97.505
77	Publicación de Balance (DIARIO 5 DÍAS). Página completa indeterminada, publicación en días hábiles	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	₡ 3.058.229	₡ 3.058.229

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes **ochenta millones (₡ 80.000.000), IVA incluido** y un monto máximo de guaraníes **ciento cincuenta millones (₡ 150.000.000), IVA incluido**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

ASESORIA LEGAL POR TEXTO
AFD



tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ



**CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá vigencia desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre del 2027.

El presente contrato es plurianual para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

8. CONFIDENCIALIDAD.

EL PROVEEDOR, así como cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios contratados y su personal dependiente o contratado, se obligan a que cualquier información dada a conocer por LA AFD, así como la que pudiesen desarrollar de forma conjunta durante la ejecución del contrato, será mantenida confidencial, reservada o secreta, y no podrá divulgarse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas a las partes, así como tampoco a ningún medio conocido o por conocer. A tales efectos, serán consideradas "confidenciales" aquellas provenientes de informaciones financieras y técnicas, planes de negocios, información personal, dibujos, ejemplos, prototipos, diseños, herramientas, informes, demostraciones, secretos comerciales, información técnica, sistemas de computación y software, resultados de investigaciones, listas de clientes y otros datos en forma oral o escrita, relacionada con la tecnología, ya sea que dicha comunicación se produzca verbalmente, visualmente, o mediante demostraciones o cualquier otro medio, tanto en forma de dibujos, modelos, documentos impresos, audiovisuales, y/o formato de archivos digitales o electrónicos o de cualquier otra manera.

EL PROVEEDOR tendrá las siguientes obligaciones:

a) Mantener la confidencialidad de la información y no revelar a terceras personas, en beneficio propio o ajeno, sin el consentimiento previo y por escrito de LA AFD. Esta obligación se extenderá a los desarrollos, resultados, informes o productos finales o parciales, que se produzcan como consecuencia del uso de la información intercambiada en la ejecución de los servicios.

b) Instruir que las personas que estén a su cargo y las que intervengan en la ejecución de los servicios, se sometan a la obligación de confidencialidad aquí establecida. Consecuencia

AGENCIA LEGAL POR TEXTO
AFD

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONTRATO N.º 059/2025
“PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO” ID N.º 467.359

de lo anterior, les quedará prohibido a estas personas transferir o suministrar a terceros a cualquier título, información que obtenga de las otras partes en la ejecución de los servicios contratados. Al efecto de lo dispuesto en el presente apartado, las personas que intervengan en la ejecución de los servicios deberán suscribir una Carta Compromiso de Confidencialidad en la cual constarán sus obligaciones.

c) Divulgar la información de que trata la presente cláusula única y exclusivamente a los empleados, contratistas y dependientes que deban conocerla para el desarrollo de sus actividades dentro del contrato y bajo obligación de confidencialidad.

d) Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente de LA AFD, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente contrato

e) Adoptar todas las medidas de seguridad razonables de acuerdo con la naturaleza de la información para garantizar la confidencialidad, secreto y reserva de la misma.

f) Mantener en confidencialidad toda información dada a conocer que pueda ser objeto de protección como Propiedad Intelectual en sí misma.

g) No manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por LA AFD.

No serán consideradas confidenciales en los siguientes casos:

a) Si se trata de información que sea de dominio público, o en lo sucesivo pase a ser de dominio público, por medios diferentes de una actividad no autorizada o una omisión de EL PROVEEDOR; o se trate de información que obre en poder de EL PROVEEDOR y no esté sujeta a obligaciones de secreto y no haya sido obtenida de LA AFD; o se trate de información que deba divulgarse en virtud de la legislación vigente o por disposición de la autoridad competente administrativa o judicial.

b) Si la Información o cualquier parte de ella es legalmente obtenida por EL PROVEEDOR de una tercera parte o partes sin infracción de este acuerdo por EL PROVEEDOR, demostrando que la tercera parte es una fuente legal de Información.

c) Si la Información o cualquier parte de ella fue conocida por EL PROVEEDOR antes de su divulgación por LA AFD siempre que aquél sea capaz de acreditar dicho conocimiento

El incumplimiento a la obligación de confidencialidad será considerado como causal de incumplimiento del contrato y dará derecho a la rescisión del mismo, así como al reclamo de indemnización por daños y perjuicios.

RESORIA LEGAL POR TEXTO
AFD


tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ



**CONTRATO N.º 059/2025
"PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO" ID N.º 467.359**

La duración de la obligación de confidencialidad, secreto y/o reserva, se extenderá mientras la información sea considerada de carácter confidencial, secreta y/o reservada, e inclusive luego de la terminación de los servicios contratados.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Servín, Coordinadora de Comunicación y Marketing de la Agencia Financiera de Desarrollo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el



tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONTRATO N.º 059/2025
“PUBLICACIÓN EN MEDIO ESCRITO” ID N.º 467.359

Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO


El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los **01 día del mes de diciembre del año 2025.**




.....
POR LA CONTRATANTE
FERNANDO JAVIER LUGO LÓPEZ
C.I. N.º 3.026.905


.....
POR LA CONTRATANTE
STELLA MARYS GUILLÉN DE RUIZ DÍAZ
C.I. N.º 1.249.547


.....
POR EL PROVEEDOR
JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ
C.I. N.º 963.023
tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

